

RIO GALLEGOS, 11 MAY 2011

VISTO:

La Nota N° 306/11 de Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la cátedra "Seminario de Investigación Psicopedagógica" comenzaran a realizar las prácticas en los establecimientos educativos que en cada caso se detallan: EGB N° 11, Jardines de Infantes N°s 1, 17 y en los Colegios Polimodales N°s 7 y 16 de esta localidad, a partir del 12 de mayo y hasta el 30 de octubre de 2011;

QUE asimismo manifiesta que dichas actividades estarán supervisadas por la docente Mg. María Laura ACCONCIA;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Seminario de Investigación Psicopedagógica" en los siguientes establecimientos educativos: : EGB N° 11, Jardines de Infantes N°s 1, 17 y en los Colegios Polimodales N°s 7 y 16 de esta localidad, a partir del 12 de mayo y hasta el 30 de octubre de 2011 .-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que dichas prácticas serán supervisadas por la docente Mg. María Laura ACCONCIA.-

ARTICULO 3º.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

236



230

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Daniela ALFARO	30.999.135	04/07/1984
María del Pilar CARBONE	34.771.583	28/01/1990
Luis Sebastián CARDOZO	32.095.928	04/08/1987
Stefanía Priscilla CINCAGLINI	32.775.930	03/05/1987
Luis Bernardo DIAZ	05.404.997	23/05/1951
Vanesa Gisel FLORES	33.911.111	28/07/1988
Silvana Vanesa NAVARRO	33.023.294	17/07/1987
María Pía PEREZ ALDERETE	38.061.388	30/06/1990
Gimena PEREZ MANSILLA	33.484.966	24/07/1988
Andrea Marina ROCCA	35.179.362	29/05/1990
Pamela SANTANA	18.842.737	14/11/1980

